





Orden de concesión, contemplada en la Ley 1/2020, de 23 de abril, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2020, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 95, de 25 de abril de 2020, se contempla la subvención nominativa a otorgar mediante concesión directa por la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente a la Universidad de Murcia y al Instituto Español de Oceanografía para continuar con el desarrollo de un proyecto de investigación sobre los efectos de la declaración como reservas marinas de las zonas de Cabo de Palos-Islas Hormigas y de Cabo Tiñoso.

- Investigador Principal: José Antonio García Charton
- Entidad Financiadora: Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente
- Referencia: 152MUR01209, (Ley 1/2020, de Presupuestos Grales. de la CARM)
- Importe concedido: 45.000 euros